



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de septiembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2014 01563 00
DEMANDANTE: LUZ MARINA VALENCIA VANEGAS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, se pone en conocimiento depósito judicial por las costas procesales realizado por Colpensiones, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

DAD



Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
39fefbf9d0606b2e747f446ba6503f28a4191bb68468aa187ec7c7d2744d7417
Documento generado en 23/09/2020 11:16:48 a.m.